

TEMA 7 Personas con Necesidades Especiales: La Educación Especial.

1.CONCEPTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).

Un alumno/a tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos/as para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.

Tales necesidades especiales sólo podrán determinarse tras un proceso de evaluación amplio del alumno/a y del contexto escolar y sociofamiliar.

2. DIMENSIONES FUNDAMENTALES DEL CONCEPTO DE NEE.

- *Dificultades de aprendizaje.*

El primer criterio que se utiliza en el criterio de nee es el de que algunos alumnos/as pueden presentar dificultades mayores que el resto de los alumnos/as para acceder a los aprendizajes comunes en su edad. Brennan (1988) realiza una distinción entre las diferencias individuales para aprender que son inherentes a cualquier alumno/a y que pueden ser resueltas por los medios ordinarios de que dispone el profesor, y las dificultades de aprendizaje que presentan los alumno/as con nee, que no pueden ser resueltas sin ayudas o recursos extra, bien sea educativos, psicológicos o médicos.

Por tanto, el criterio fundamental que se debe manejar para determinar cuando un alumno/a presentan mayores dificultades de aprendizaje que sus compañeros de edad debe basarse, sobre todo, en que el propio profesorado, individual y colectivamente, haya puesto en marcha y agotado los recursos ordinarios de que dispone (cambios metodológicos, materiales distintos, más tiempo...) y considere que, a pesar de ello, el alumno necesita ayuda extra para resolver sus dificultades.

- **Carácter interactivo y relativo de las NEE.**

Una idea fundamental que aporta el concepto de nee es que las causas de las dificultades no están sólo en el alumno/a, porque éste tenga un déficit concreto, sino también en deficiencias del entorno educativo: en un planteamiento educativo desajustado. Desde este punto de vista, la dimensión real de las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as tiene un carácter fundamentalmente interactivo.

Por tanto, las nee de un alumno/a no pueden establecerse ni con carácter definitivo ni de una forma determinante, sino que, por el contrario, van a ser en cierta medida cambiantes, en función de las condiciones y oportunidades que le ofrezca el contexto de enseñanza-aprendizaje donde se encuentre en un momento determinado a lo largo de escolarización.

- **Adaptaciones de acceso al currículo y Adaptaciones curriculares**

La respuesta a las nee de un alumno/a debe incluir los ajustes educativos precisos en el marco escolar menos restrictivo posible.

Las modificaciones necesarias para compensar las dificultades de aprendizaje de los acnees (alumnos/as con necesidades educativas especiales) pueden ir en una doble dirección:

Adaptaciones de acceso al currículo

Adaptaciones curriculares

Adaptaciones de acceso al currículo: son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar a los acnes puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado

- Espacios. Condiciones de acceso, sonorización y luminosidad, que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, la movilidad y autonomía de los alumnos/as.
- Materiales. Adaptación de materiales de uso común y/o provisión de instrumentos específicos, mobiliario, materiales y equipamientos específicos o ayudas técnicas para el desplazamiento, la visión, la audición o comunicación que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los acnes y compensan sus dificultades.
- Comunicación. Aprendizaje de un sistema de comunicación complementario, aumentativo o alternativo del lenguaje oral. Por ejemplo: Bliss, SPC, BIMODAL, Sistema de Comunicación Total de B. Scheaffer, etc.

Adaptaciones curriculares: son modificaciones realizadas desde la programación en los objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender las diferencias individuales, que van desde ajustes temporales a modificaciones más permanentes.

- Adaptaciones curriculares no significativas. Son modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los alumnos/as de un aula o ciclo para responder a las diferencias individuales, pero que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del Currículo Oficial.
 - Adaptaciones curriculares significativas. Son modificaciones que se realizan desde la programación y que implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del Currículo Oficial: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Dificultades de aprendizaje.

3. ETAPAS:

Siempre se explicaba de forma acientífica, son transcendentales están fuera de la persona, son explicaciones sin fundamento, sin rigor.

Las intervenciones eran acordes con las explicaciones o no sé hacia nada, o se recurría al infanticidio, esclavitud y tratamientos sin base científica. Se tendía mas a reprimir que a curar.

Respecto a la asistencia, se recluyen en centros que no son específicos, sino que hay de todo. Se oculta a las personas por miedo al rechazo o temor, se les segrega de la sociedad.

Esto comienza a cambiar sobre la Edad Media donde surgen instituciones religiosas (Humanismo Cristiano) y estas van a crear las primeras iniciativas de propuestas de Educación Especial.

El origen propiamente dicho se encuentra en la Ilustración, un momento de enorme optimismo pedagógico, lo educativo cobra un interés muy importantes.

Las explicaciones que se dan no son trascendentales sino inmanentes que se basa en el propio cuerpo, en la

anatomía y fisiología humana en general en todo lo racional. Es un momento en el que no se depende del exterior sino de fenómenos que influyen por sí mismos, propios de las personas.

La psicología comienza formarse como ciencia y empiezan a estudiarse y a medirse las pruebas de inteligencia que permite establecer categorías entre las personas. Los primeros en hacerlo fueron Pinel y Esquirol. Y se le atribuye a Binet y Simón crear la primera prueba para medir el coeficiente intelectual

La intervención:

– propuestas de enseñanza de métodos en la educación que trataban de métodos para sordos (oral, dactilológicos, lenguaje de signos), métodos para ciegos, métodos para retraso (sensismo y método fisiológico para débiles mentales de Seguin

– La Escuela Nueva: Se origina porque en el campo de la asistencia los centros se van especializando. Esta institucionalización especializada es lo que se llama Educación Especial tradicional. Hay una alta especialización de las instituciones y una segregación en la educación ordinaria con respecto a la especial

Este modelo se podría resumir de este modo:

- Creación de instituciones o centros al margen de la institución ordinaria. Esta red crea un modelo educativo al margen de la educación ordinaria creando vías paralelas que nunca se juntan. ES un modelo segregador por que aparta.
- Obsesión por categorizar y clasificar
- Dependencia del modelo médico.
- Consecuencia de este modelo es que los deficientes se conciben como diferentes, con miedo, con rechazo y desconocimiento.
- Se desarrolla hasta los años 60– 70, donde se va a producir una especie de paradigma o forma de ver la Educación Especial. Los padres con niños con discapacidad son los que van a demandar que el sistema educativo lo interprete de otra manera.

4. FACTORES POR LOS QUE EL ANTIGUO MODELO CAE EN CRISIS:

- *Afán por categorizar*
- *Critica al modo de evaluar la inteligencia*
- *Principio de normalización*
- *Visión optimista del retraso escolar*
- *Asociaciones de padres de niños con discapacidad*
- *Existencia de modelos de integración*
- **CAMBIO EN EL CONCEPTO DE N.E.E.**

En un primer momento encontramos a autores que califican a todos los niños con déficit, sea cual sea.

En un segundo momento, se produce una nueva clasificación de la OMS en el año 80. La OMS hizo un intento de conseguir una única manera de clasificar las deficiencias porque en cada ámbito había unas clasificaciones.

Esto dio lugar a la siguiente clasificación:

- **DEFICIENCIA:** (parte objetiva, evaluable o identificable que no funciona), se refiere a la pérdida, malformación o mal funcionamiento (transitorio o definido) de un órgano, una estructura o una función del organismo. Representa por tanto, la exteriorización de un estado patológico que es objetivo y puede ser objeto de diagnóstico. La deficiencia va a producir una discapacidad aunque la misma deficiencia no va a producir la misma discapacidad.
- **DISCAPACIDAD:** es la restricción o falta de habilidad que impone la deficiencia al sujeto y que le impide realizar determinadas tareas de una forma ordinaria. Refleja las consecuencias del déficit desde el punto de vista de la actividad física del individuo.
- **MINUSVALIA:** hace referencia a la desventaja social que deriva de la discapacidad mostrada por el sujeto. Representa por tanto las consecuencias personales, sociales o económicas de la discapacidad que impiden.

Este intento no ha conseguido que sea una clasificación aceptada mundialmente y que si ha conseguido ser aceptada entre médicos pero no en el ámbito educativo. Esto es porque no sirve para los educadores porque es una clasificación centrada exclusivamente en el sujeto y no hace referencia al contexto.

MODELO TRADICIONAL	MODELO ACTUAL
Centrado en el sujeto	Entrado en el sujeto y en el contexto
Concepto estático (déficit)	Concepto dinámico (N.E.E.)
Segregador	Integrador
Actitudes negativas hacia los deficientes	Actitudes de no rechazo
Obsesión por categorías	No hay obsesión
Numero reducido de beneficiarios	Mayor numero de beneficiarios
No tienen derecho porque no hay legislación	Surgen las leyes al respecto.
Modelo medico	Modelo educativo
El niño se adapta al medio	El medio se adapta al niño mas o menos
Centralización	Sectorización
SE atiende a sus limitaciones	Se atiende a sus posibilidades
Innatismo	Ambientalismo

Tabla 1. Diferencias conceptuales de la Educación Especial a través del tiempo.

• EL APOYO Y LOS PROFESIONALES DEL APOYO

Hay tres lugares donde encontramos el grueso de los niños con N.E.E. dentro de los países occidentales.

- Las escuelas ordinarias
- Aulas específicas en centros ordinarios (CLIS donde se integran niños con la misma deficiencia, la mayoría destinada a niños con deficiencia mental).
- Escuela Especiales red de centros especializados muy importantes lo cual retrasa su ingreso en el sistema de centros de integración más generalistas.

Todos los países que tiene un sistema integrador tienen un sistema de profesionales del apoyo, los cuales trabajan de forma individual y también colectiva con los profesionales educadores. El personal de apoyo esta en muchos países normalmente dentro del aula, y en otros el personal de apoyo trabaja paralelamente fuera del aula con niños con NEE. Algunos profesores de apoyo se dedican también a cuestiones burocráticas.

Los criterios de clasificación serían Interno– Externo quiere decir interno o externo a la plantilla del centro. Directo– Indirecto, el directo trabaja paralelamente en el niño y el indirecto trabaja directamente con personas que trabajan con el niño, y por último, Directivo, experto y colaborativo, directivo es el apoyo que realiza un profesional con una formación específica para hacerlo, y también puede ser colaborativo que es un apoyo entre los propios profesores, esto trata de comunicarse entre los propios profesores sus experiencias, lo que existe en España sobre todo es el directivo.

• QUE SUCEDE EN NUESTRO PAIS:

Entre la Constitución Y la LISMI (Ley de integración del Minusválido) se crea un instituto que ese encarga de ordenar la E.E. en nuestro país.

Podemos imaginarnos que hay muchas asociaciones creadas y dependientes de distintas instancias, todas ellas autónomas y no dependientes del MEC. Se crea el Plan Nacional que lo que hace es poner los principios normalizadores.

La LISMI es una ley marco; recoge una serie de principios que cada administración debe de desarrollar, no es puramente educativa, es social. Es donde por primera vez se recoge el marco legislativo de la OMS, y legisla en forma de norma los principios del plan Nacional de E.E.

El R.D. 334/1985 es donde se establece que la Educación Especial debe de ser parte del Sistema Educativo. Y entiende la Educación Especial desde un modelo actual. Surgen los profesores de apoyo, se regula la necesidad de que haya profesores de apoyo en centros ordinarios y establece un programa de integración de 8 años, los tres primeros años de forma voluntaria por parte de los centros y los 5 siguientes todos los centros tendrían que pasar a ser de integración.

En el año 92/ 93 se introduce este mismo esquema en los Institutos de Enseñanza Secundaria.

8. INFORME SOBRE LA EDUCACION ESPECIAL EN CANTABRIA

1. Introduccion:

Las propuestas que a continuación se recogen son la aportación, después de más de un año de trabajo, al proceso de reflexión sobre la Educación Especial iniciado, por primera vez en nuestra región, bajo la coordinación del Consejo Escolar de Cantabria.

Queremos expresar nuestro convencimiento sobre la importancia de estos debates, con detenimiento, como germen de procesos de mejora. Nos esforzamos en aportar ideas y propuestas con el sentido de crítica constructiva que entendemos que se le ha dado a todo el proceso. Igualmente, nos parece que la utilidad puede estar en generar una corriente de opinión en la sociedad que tome conciencia de la necesidad de abordar la atención a la diversidad no como una carga, sino como una característica inherente a nuestro sistema educativo y a la sociedad en general.

En realidad, dar respuesta a la diversidad requiere un esfuerzo constante de creatividad, y reclama la búsqueda activa de soluciones a numerosos problemas que se plantean cotidianamente, con la participación de muchos profesionales que tendrán que colaborar para tal fin.

Por todo lo anterior, opinamos que este Informe adquiere validez y relevancia ya que se ha producido mediante una **consulta amplia y representativa** a los agentes implicados, recogiendo generosamente la opinión de todos. Entendemos que las propuestas que se han derivado de esta consulta implican **cambios** y demandas **dirigidas a todos los agentes** implicados (administración, profesores, profesionales del apoyo, padres, asociaciones, centros). Creemos que es un documento realista, ecuaníme y una herramienta para

iniciar proyectos de mejora sin que se pueda interpretar como un mero instrumento de reivindicación profesional.

Hubiera sido conveniente sintetizar este documento final en varias propuestas de mejora que estuvieran jerarquizadas o priorizadas (en cuanto a la urgencia de que sean puestas en marcha) y aclarando quién o quiénes debieran verse implicados o responsabilizarse de cada una de ellas. Lo que sucede es que no hemos dispuesto de todos los datos, completos y detallados, sobre la Educación Especial en Cantabria y, ante esta situación, no nos atrevemos a llegar a esos niveles de concreción. Esa es una tarea que queda en manos de la Administración educativa, que es la destinataria final de este Informe.

Nuestra primera y principal propuesta es que debieran superarse los estrechos límites de la Educación Especial (entendida como el problema de unos pocos alumnos con discapacidad) y asumir la óptica más amplia de la **atención a la diversidad**, esto es, que la cuestión fundamental está en discutir cómo podemos mejorar nuestra oferta educativa para todos aquellos **alumnos que por cualquier causa tienen mayores dificultades para aprender**. Este planteamiento hace que la atención a la diversidad se extienda a un amplio número de niños y que requiera cambios en la organización de las escuelas y en la gestión de los recursos que hoy se hace depender del número de niños que el sistema reconoce oficialmente como niños con n.e.e. El sistema vigente deja fuera a muchos niños que debieran beneficiarse también de algunos apoyos extraordinarios para que verdaderamente podamos asegurar que se garantiza la igualdad de oportunidades y que nuestras escuelas son escuelas para todos.

Por otra parte, esta necesidad de ampliar nuestras miras hacia la atención a la diversidad se justifica cada vez más en una sociedad que tiende hacia altos grados de multiculturalidad y en la que una escuela monolítica o inflexible no tiene ningún sentido.

Junto a este cambio que está en la raíz de los demás, debemos asumir otras propuestas de mejora que no están sólo en manos de la Administración, sino también de los profesores, los centros y los servicios de apoyo y formación o en las familias.

Las Propuestas son las que siguen:

2. PROPUESTAS:

- PROFESIONALES
- **Aumentar los medios humanos** existentes:
- Disminuyendo las ratios actuales entre el alumnado total en el aula, los especialistas, los Departamentos, los Equipos y el número de acnnes atendidos. Algunos alumnos precisan mucha mayor atención que la que reciben (en ocasiones se atenúa el problema gracias al alumnado en prácticas de FP).
- Dotando a los Centros y Equipos de Orientación de más profesionales (Pedagogos, Psicólogos, Profesorado de Pedagogía Terapéutica, Profesorado de Audición y Lenguaje, Fisioterapeutas, Auxiliares, Trabajadores Sociales, Terapeutas ocupacionales, Psicomotricistas, Educadores, administrativos, etc.) que permitan una atención individualizada de las demandas crecientes de intervenciones.
- Reducir al máximo la provisionalidad y las itinerancias. Dada la importancia demostrada del apoyo interno (dentro de las escuelas) parece que se justifica la necesidad de que tales profesionales estén siempre disponibles y formen parte del centro. Las situaciones de profesionales compartidos por varios centros debieran ser excepcionales.
- Crear plazas de especialistas destinados a cubrir necesidades coyunturales (facilitaría la continuidad en el trabajo ante las bajas del profesorado y las enfermedades de los alumnos).
- **Mejor formación:**
- Mayor oferta de reuniones de coordinación interna; Jornadas; Cursos; Seminarios permanentes, etc.
- Promover la formación en centros.
- Coordinar la formación inicial y la permanente.

- Realizar un plan de formación a varios años en el que se recojan las necesidades de formación detectadas.
- Fomentar el intercambio y difusión de experiencias, innovaciones y, en general, buenas prácticas, recopilándolas y publicándolas (incluso a través de Internet).
- Profundizar en conceptos teóricos básicos; ideas prácticas sobre patologías concretas; adaptaciones curriculares; nuevas tecnologías; etc.
- Formación realizada en horario lectivo, por zonas y de forma gratuita.
- **RECURSOS MATERIALES**
- **GENERAL:**
- Disponer de Centros de Recursos para la Educación Especial, muy especializados, que atiendan a todas las comarcas de Cantabria. Los actuales Centros específicos pueden ser los impulsores. Así se mejoraría el aprovechamiento de los centros específicos promoviendo su uso como centros de recursos y buscando un modo más flexible para que sus profesionales apoyen en los centros ordinarios.
- Promover el intercambio de recursos entre los centros a través de sistemas de redes.
- Mejorar la difusión de los recursos didácticos (especialmente en Nuevas Tecnologías) con políticas de elaboración y adaptación de materiales.
- Las instalaciones, materiales y profesionales deberían estar disponibles antes del primer día de escolarización del alumnado que lo precise.
- Los recursos deben de ser adecuados para todos los profesionales y con dotación presupuestaria suficiente para su mantenimiento.
- Los Centros y, en consecuencia todos los profesionales, deben disponer de una recopilación completa y actualizada permanentemente de normas y funciones referidas a la EE.
- **INSTALACIONES:**
- Equipadas con materiales suficientes y adaptados, para tratar los distintos problemas, incluyendo los medios tecnológicos (equipos, programas y conexiones a Internet)
- Se deben diseñar y organizar los espacios y los centros en general de forma que fueran más útiles y comprensibles para todos.
- Accesibilidad
- Eliminación de barreras arquitectónicas en baños; mobiliario adaptado; rampas; zonas de recreo y deporte; etc.
- Planificar coherentemente en el transporte adaptado, las rutas; rampas; anclajes; cinturones; ayudas; acompañantes; etc.
- **ORGANIZACIÓN**
- **De los centros:**
- Horarios flexibles en función de los alumnos.
- La accesibilidad a los centros no sólo ha de ser física o arquitectónica, sino también psicológica. Controlar las medidas de carácter segregacionista en los centros ordinarios como sistemas de afrontar la diversidad (p. ej. agrupamientos homogéneos).
- Buscar formas flexibles de escolarización (p. ej. escolarización compartida)
- Escolarizaciones en todos los centros (no crear centros especiales).
- Ensayar otros modelos de apoyos basados en la colaboración y no sólo en el modelo experto.
- Apoyos a los acnnes realizados por los profesionales especializados
- Emplear los Apoyos especializados en las tareas de atención al alumnado con necesidades educativas (en sentido amplio).
- Potenciar la acción tutorial en todas las Etapas, como función preventiva y orientadora.
- Fomentar la participación de todos los profesionales que tienen una función educativa (Orientadores, Equipos, Fisioterapeutas, Auxiliares, etc.) en el trabajo colectivo interdisciplinar e incluso transdisciplinar (se podría llegar a participar en los Claustros). Así mejoraría la coordinación entre los profesionales de apoyo y los tutores promoviendo los espacios de reflexión común y tareas compartidas (por ej. el modelo un aula dos docentes).
- **De la Orientación:**
- Elaborando un Plan General que incluya desde el nacimiento en adelante (todas las Etapas educativas) y que supere las diferencias administrativas entre los equipos.

- Generalizar los Equipos y Departamentos.
- Aumentar los profesionales y dotaciones.
- Incorporar a los actuales, otros tipos de especialistas.
- Precisar los criterios sobre el alumnado a atender valorando a los alumnos con protocolos realistas de detección de necesidades, que sean uniformes en todos los Centros sostenidos con fondos públicos.
- Extender la valoración de acnnes a los "casos límites"; a los procedentes de ambientes desfavorecidos; las minorías étnicas; los inmigrantes; los conflictos de los adolescentes; los desfases escolares graves; los trastornos mentales; las deficiencias auditivas; y en general, todo tipo de deficiencias. Todos los que tienen necesidades deben ser atendidos.
- De la **Coordinación global**:
 - Entre los responsables de la Administración Educativa, la Inspección y los profesionales.
 - Entre los Centros específicos y el resto de Centros.
 - Entre Atención Temprana, el sistema escolar y el mundo laboral.
 - Entre los profesionales de Primaria y los de Secundaria y sus respectivos modelos de Orientación.
 - Entre los Centros y los Servicios de Salud Mental
 - Entre las familias y el profesorado, propiciando la colaboración y participación. Fomentar las actividades de formación y asesoramiento hacia las familias.
 - Entre el sistema educativo y el asistencial
 - Entre especialistas y EOEPs
 - Fomentar la colaboración entre los centros.
 - En general: debe regularse para todos los que reciban fondos públicos, siendo conveniente plantearse la conveniencia o no, de que algunos servicios esenciales de la EE estén ahora privatizados.

3. Resumen:

Para conseguir una correcta INTEGRACIÓN del alumnado con alguna necesidad especial:

- Debe existir una **voluntad política** de mejorar significativamente la atención a la diversidad.
- Habrá que disponer de **financiación** plurianual adecuada a las necesidades.
- Se precisa, para tomar decisiones, un "**mapa escolar**" de la atención a la diversidad en Cantabria, que contenga datos completos, detallados, actualizados e informatizados.
- Necesarios **más profesionales y mejor formados**.
- Disponer de **instalaciones suficientes y accesibles**.
- Contar con **recursos materiales adecuados**.
- Organizar mejor el **funcionamiento y organización global** de la atención a la diversidad.
- Será preciso **legislar** sobre todos los aspectos recogidos en este Informe, especificando las normas y funciones de cada uno de los profesionales; fórmulas flexibles de promociones; atención a la diversidad en todas las etapas educativas; etc.